

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDALCA INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013

En la Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas , siendo las las 10H00 del día 27 de Marzo del 2013, en la compañía "IDALCA INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A. " ubicado en el kilometro 16.5 de la vía a Daule Calle Bronce y Avenida Pascuales, se reunieron los accionistas de la compañía "IDALCA INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A. " que representan la totalidad del capital social de la misma que es de UN MIL DOLARES , distribuido de la siguiente manera Sra. CASTRO CASTRO ANAMARIA propietaria de 999 acciones, por un valor de \$1.00 dólar cada una y el Sr. CASTRO CASTRO JAVIER GUILLERMO propietario de una 1 acción, por el valor de \$1.00. Se encuentra también presente el comisario de la compañía Ing. Carolina Flores Mora.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$1.000,00, dividido en 1.000 acciones de US\$ 1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF, y demás cuentas del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa de PRESIDENTE de la junta su titular el señor Javier Guillermo Castro Castro y de SECRETARIO la infrascrita GERENTE señora Anamaría Castro Castro.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura respectiva fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el

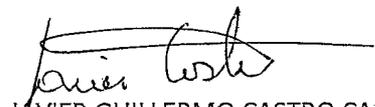
Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del 2012, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

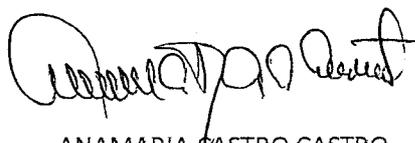
Al conocer el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2012, que asciende a la suma de US\$6.598,06. Por otro lado no existe la obligación de pagar el 15% de participación trabajadores ya que la compañía no mantiene trabajadores. La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad que dichas utilidades sean contabilizadas como utilidades no distribuidas, y que en una próxima oportunidad se resolverá sobre el destino de las mismas.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Ing. Carolina Flores Mora como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación con lo que termina la presente Junta a las 11H00.


JAVIER GUILLERMO CASTRO CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTAS


ANAMARIA CASTRO CASTRO
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA